



**ACTA No. 219**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, Departamento de Lempira a los 17 días del mes de Noviembre de 2020, siendo las 9:00 am, presidida por la señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena, con presencia de los señores Regidores: María Benilda Rodríguez, Oscar David Rodríguez Andrade, Misael Rodríguez Orellana, Se acepta excusa del señor José Alfredo Mejía, (no asisten los señores, Edras Antonio Pérez regidor No. 5 y el señor Vice Alcalde Francisco Ramírez López) con la presencia de los Señores que conforman el comité de Emergencia Municipal (COMDE), personal técnico y administrativo Municipal y la secretaria municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y Comprobación del Quorum (ALCALDESA MUNICIPAL)
2. Invocación a Dios
3. Lectura discusión y aprobación de la Agenda
4. Objetivo de la Sesión (Alcaldesa Municipal)
5. Tema sobre COVID-19 (Dra. Jennifer Koh)
6. Tema, Huracán IOTA
7. Modificaciones presupuestarias
8. Acuerdos y Compromisos
9. Cierre

**1.** La señora alcaldesa Municipal Licenciada Esperanza López da la bienvenida comprueba el Quorum y da por abierta la sesión. **2.** Se procede a la invocación a Dios. **3.** Se procede a la lectura discusión y aprobación de la agenda. **4.** La señora Alcaldesa Municipal procede a dar a conocer a la Corporación Municipal y Comité de Emergencia Municipal los Objetivos principales de la reunión, tomando en cuenta que en estos momentos nos encontramos en situación de Emergencia debido al COVID-19 y la latente amenaza por el Huracán IOTA Razones por la cual es necesario tomar decisiones. **5** Se procede a la presentación sobre COVID-19 por la Dra. Jennifer Koh quien da a conocer a la corporación Municipal y Comité de Emergencia Municipal los casos sospechosos por COVID-19 y el informe de Visitas domiciliarias realizadas, el Dr. Oscar Ponce Ayudante del Centro de Triaje informa que se realizaron visitas domiciliarias a las diferentes comunidades y se realizó el debido traslado al centro de triaje a las personas sospechosas para la toma de muestras y realización de prueba, el Señor Oscar David Rodríguez regidor Municipal opina que hay casos donde hay población que sale positivo



por COVID-19 y es debido a otra enfermedad. El Dr. Oscar Ponce explica la parte medica dejando claras las dudas en cuanto al tema. El Señor Misael Rodríguez Orellana regidor Municipal comenta que es necesario conocer del tema y mantenerse informado respecto al mismo. La Dra. Jennifer Koh brinda informe sobre pruebas realizadas, pacientes evaluados y pacientes referidos al Hospital de Área de San Marcos de Ocotepeque. La Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena sugiere al personal que labora en el centro de triaje llevar un control de las muestras tomadas y esto facilitara la búsqueda de casos sospechas por COVID-19 el Dr. Oscar Ponce comenta que se lleva un registro actualizado al mes de octubre, donde se refleja más de 60 pruebas realizadas a la vez que hace mención se lleva un buen control de las muestras tomadas, hisopado realizados, y pruebas rápidas. El señor Misael Rodríguez regidor Municipal opina que aparte del COVID-19 se debe brindar buena salud, mas con las visitas domiciliarias a la vez que sugiere abastecer de medicamentos los Centros de Salud del Municipio. El Dr. Oscar Ponce Socializa y hace saber que la Municipalidad a apoyado con exámenes médicos y la compra de medicamentos a pacientes de diferentes comunidades del Municipio, La Dra. Teresa de Jesús Cartagena menciona y a la vez aclara a la Corporación Municipal que en el Centro de Salud nunca se ha entregado medicamento vencido a la población ya que la Municipalidad siempre abastece al mismo a las Unidades de Salud, La señora Alcaldesa Municipal Licda, Esperanza López Cartagena, hace saber el personal de salud debe de tener estricto cuidado en el tema de medicamentos y en cuanto al tema de medicamentos para personas Hipertensas en caso de que el Centro de Salud no cuente con los mismos hacerlo saber a la Municipalidad para proceder a realizar la compra de los mismos. **6.** Se procede al tema de Huracán IOTA, La señora alcaldesa Municipal da a conocer a la Corporación Municipal que el día lunes se llevó a cabo reunión con personal de Salud y el Equipo Técnico Municipal donde se elaboró ficha de Levantamiento información en Zonas de Riesgos esto ante la emergencia por la amenaza por el huracán IOTA la vez que informa que se conformaron grupos de trabajo para el levantamiento de las mismas. El Licdo. Edgardo Valerio Soto pregunta sobre las vías de acceso al Municipio hay derrumbes informados comenta que en el difuntio ya hay deslizamientos, La señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López responde que se está desarrollando un trabajo de levantamiento de fichas de información para poder llevar un orden y control a la vez que comenta que en administraciones anteriores se pagó consultoría de ordenamiento territorial de la cual no existe información en la Municipalidad. El Señor Misael Rodríguez Orellana Regidor Municipal opina que al tener las fichas se deben tomar medidas con ordenanzas Municipales, La señora Alcaldesa Municipal Licda, Esperanza López Cartagena, opina que LA Municipalidad no tiene



necesidad de contratar profesionales para la evaluación de daños puesto que el Municipio cuenta con personal altamente profesional en la Centro Regional Universitario. A la vez que informa que se han realizado limpieza de ríos y procede a dar a conocer las diferentes comisiones de trabajo en el tema de esta Emergencia. El señor Misael Rodríguez regidor Municipal sugiere se lleve a cabo supervisión de locales donde funcionaria con albergues en el Municipio a lo que la señora Alcaldesa Municipal responde que, en el caso del ITC, se mandaron a realizar las mejoras necesarias. El Señor OSCAR David Rodríguez regidor Municipal opina que se debería de resolver el problema de carreteras en el barrio el Pilar. **7.** Se procede al tema de Modificaciones presupuestarias, La Señora Alcaldesa Municipal presenta a la Corporación Municipal Modificación al Presupuesto Municipal por L. 1,400,000.00 misma que es revisada por la corporación Municipal. **8.** Acuerdos y Compromisos **8.1** La Honorable corporación Municipal aprobó ampliación al Presupuesto Municipal por un monto de L. 1,400,000.00 y detalla a continuación:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12 01 004 001 00047120 11-001-01 20 7	250,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
12 02 001 001 00023400 11-001 01 20 6	250,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
12 02 002 001 00023400 11-001 01 20 6	200,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
12 02 003 001 00047220 11 001 01 20 4	120,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
13 02 000 003 00054200 11 001 01 20 7	110,887.01	11-001-01 Transferencia Gob. Local
13 05 002 001 00042350 11 001 01 20 1	469,112.99	11-001-01 Transferencia Gob. Local

**Total, de Estructura de Egresos Debito L. 1,400,000.00**

Estructura Programática del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12 01 000 001 00054200 11-001-01-20 7	25,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
12 01 000 001 00055110 11-001-01-20 7	60,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
12 02 000 001 00054200 11-001-01-20 6	200,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
12 03 003 001 00047220 11-001-01 20 5	120,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
12 04 001 000 00141110 11-001-01 20 7	85,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
13 01 000 001 00054200 11-001-01 20 7	50,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
13 02 000 001 00054200 11-001-01 20 7	20,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
13 04 000 001 00054200 11-001-01 20 7	400,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
13 05 000 001 00054200 11-001-01 20 7	50,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local



*Municipalidad de Tomalá, Lempira*  
*Honduras C.A.*



14 01 001 001 00023400 11-001-01 20 7	140,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local
14 02 000 001 00054200 11-001-01 20 3	250,000.00	11-001-01 Transferencia Gob. Local

Total, de estructura de Egresos Crédito L. 1,400,000.00 **8.3 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad y CONSIDERANDO La situación por la cual se atraviesa el país por el Huracán ETA e IOTA por unanimidad acordó declarar el Municipio de Tomalá Departamento de Lempira en Situación de Emergencia 9.** No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión y se firma para constancia.

  
Luisa Esmeralda Mejía Sánchez  
Secretaria Municipal.